

2022-00286-00 RV: despacho comisorio

Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira

<j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 24/11/2023 15:51

Para: Ricardo Vargas Cuellar <rvargasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (702 KB)

hermanos gomez astudillo.pdf; gomez astudillo.pdf;

Hola Ricardo

Envío memorial

Vanessa

De: Ana Maria Mejia Hernandez <Ana.Mejia@icbf.gov.co>**Enviado:** viernes, 24 de noviembre de 2023 3:37 p. m.**Para:** Juzgado 03 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Palmira <j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** despacho comisorio

cordial saludo,

mediante la presente y en atencion a la solicitud de valoracion y seguimiento psicosocial por parte del ICBF a los hermanos Yeiner Abed y Anjel Alejandro Gomez Astudillo, me permito remitir lo solicitado favor acuso de recibo
gracias

**Ana Maria Mejia Hernandez**

Defensor de Familia

Centro Zonal Palmira

ICBF Regional Valle Del Cauca

Carrera 31 #23-52 Barrio Nuevo, Palmira

Teléfono: 602 4882525 Ext. 268026

www.icbf.gov.coClasificación de la información: **RESERVADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Al contestar cite este número



Radicado No:
202360008000261221

Palmira, noviembre 23 de 2023

Señores
JUZGADO TERCERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PALMIRA
j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palmira-Valle
ESD

Ref. respuesta despacho comisorio
Proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD
Rdo. 76520318400320220028600
Demandado JOHN FREDDY GOMEZ TELLO
NNA. YEINER ABED GOMEZ ASTUDILLO Y ANJEL ALEJANDRO GOMEZ
ASTUDILLO

Cordial saludo,

Mediante la presente y en atención a la solicitud de seguimiento psicosocial solicitada por su despacho para que obre dentro del expediente digital referenciado, muy respetuosamente me permito remitir a usted informes por trabajo social y psicología que fueran realizados por los profesionales Justiniano escobar rodallega en calidad de trabajador social y la dra. Liliana Vargas Ferrín en su calidad de Psicologa pertenecientes al ICBF Regional valle, centro Zonal Palmira

Agradeciendo la atencion prestada,

Atentamente



ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Palmira

Proyecto/reviso/aprobó: Ana Maria Mejia -Defensora de Familia

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE TRABAJO SOCIAL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8. G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 1 de 8

FORMATO INFORME VISITA DOMICILIARIA RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS				
1. INFORMACIÓN GENERAL				
Regional	Centro zonal	N° de petición en el SIM		
VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	32172530		
Nombre de la autoridad administrativa		Correo electrónico de la autoridad administrativa		
Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Palmira		j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co		
Tipo de visita:				
☒ No anunciada		☐ Anunciada		☐ Concertada
2. INFORMACIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE				
Nombre(s)		Apellido(s)		
Yeiner Abed Gómez Astudillo, 12 años		Gómez Astudillo		
Anjel Alejandro Gómez Astudillo, 11 años		Gómez Astudillo		
Edad en años y meses	Sexo	Género (como se autoreconoce)		
a (12) m (11) ☐ Se desconoce	☒ Hombre ☐ Mujer	☒ Masculino ☐ Femenino		☐ Otro ☐ Cual: ☐ No se autoreconoce
a (11) m (4) ☐ Se desconoce	☒ Hombre ☐ Mujer	☒ Masculino ☐ Femenino		☐ Otro ☐ Cual: ☐ No se autoreconoce
Lengua natal	Discapacidad		Enfermedad de cuidado especial	
Cual: ☐ Bilingüe Segunda lengua:	☐ No ☐ Si		☒ No ☐ Si	
	☐ Física ☐ Auditiva ☐ Visual ☐ Sordoceguera		☐ Intellectual ☐ Psicosocial ☐ Múltiple ¿Cual?	
Consumo de SPA	Situación de emergencia	Situación de desplazamiento	Situación de migración	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE TRABAJO SOCIAL

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F8. G16.P

21/04/2023

Versión 4

Página 3 de 8

Link del expediente digital 76520318400320220028600 Privación Patria Potestad"

"Lo ordenado es:

6-. En lo que tiene que ver con la visita del padre, estas serán coordinadas una vez se haga todo un seguimiento por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de uno de los grupos multidisciplinarios que por favor requerimos esto al pronto, en lo que pueda ayudar la doctora Vásquez Valdivieso psicóloga del despacho igualmente, esto tratando precisamente de lograr el escenario para que los niños compartan con el señor padre de los mismos".

DESARROLLO DE LA VISITA DEL COMISORIO

Se realiza desplazamiento a la dirección aportada en el comisorio ubicada en la Calle 61 # 35 - 67 del Barrio Reserva de Zamorano, municipio de Palmira Valle del Cauca. Lo cual se llega a la dirección siendo atendidos por el hermano quien manifestó que estuvo viviendo con sus sobrinos y su hermana pero que ya se encuentra viviendo en la dirección calle 60 numero 35-67 Reserva de Zamorano, vivienda de dos pisos, fachada en ladrillo limpio cuentan con aseso vehicular, fabricada en material de construcción, una vez identificados los funcionarios y dado a conocer el objetivo de la diligencia la señora Lucelida Astudillo Quina quien se encuentra con sus dos hijos permite el acceso al inmueble y autoriza la recolección de la información

Durante la entrevista a la señora Lucelida Astudillo Quina, 35 años refiere que desde que se separa del padre de sus 2 hijos hace 10 años teniendo su hijo menor nueve meses y el otro 3 años aproximadamente la veces que le aportado económicamente fueron pocas y eso porque es ella era quien lo ha buscaba para que asumiera su responsabilidad con sus hijos, lo cual siendo ella insultada y maltratada física y emocional mente argumentando que una vez cundo viva en Bogotá y ya estaban separados la acosaba sexualmente violentándola lo cual trato de violarla y amenazándola "que si no era de él no era para nadie" lo cual el ella le suplicaba que no le fuera hacer daño y que pensara en los niños, estando en ese momento los niños en la sala.

Refiere que en ocasiones los niños preguntaban por el padre manteniéndolos engañados todo el tiempo, aduciendo que una vez quedo en recogerlos al colegio pero no acudió, que dando los niños ilusionados, en el 2016 se los llevo un fin de semana para donde él vivía retornándolos todos mal presentados, con la misma ropa que se los llevo siendo desde ese tiempo que no volvió a sacarlos argumentando que ella hasta el momento no le ha negado las visitas, y siendo al contrario que ella es la que ha insistido que los viste.

Manifiesta la progenitora que los hechos de maltrato que recibió de parte del señor John Fredy Gómez Tello no se los aquerido contar a los niños, dado que le da temor como reaccionen cuando el padre desee en algún momento volver a visitarlos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

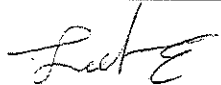
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE TRABAJO SOCIAL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8. G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 5 de 8

señora Lucelida Astudillo Quina madre de los niños en mención lo cual se identifica que es progenitora con el apoyo de la familia extensa materna En cuanto al método correctivo y/o disciplinario, expresa que lo hace a través del dialogo y de suprimirle las cosas que más le gusta.

Dando respuesta al comisorio se pudo establecer que solo obtuvo información de la progenitora, dado que con el progenitor no se encontraron datos de ubicación, en donde los NNA cuentan con la garantía de sus derechos en medio familiar materno a cargo de su progenitora le garantiza los derecho a la identidad, salud, educación, alimentación, vivienda cuenta con una familia que en medio de lo posible brinda amor crianza afecto.

6. PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O DESARROLLO FAMILIAR RESPONSABLE DE LA VISITA DOMICILIARIA

Nombre: Justiniano Escobar Roda llega	Fecha de la visita: martes 21 de noviembre 2023
Tarjeta o registro profesional: 365811633	Fecha de elaboración del informe: 22 nov 2023
Firma: 	Fecha de entrega del informe: 22 nov 2023

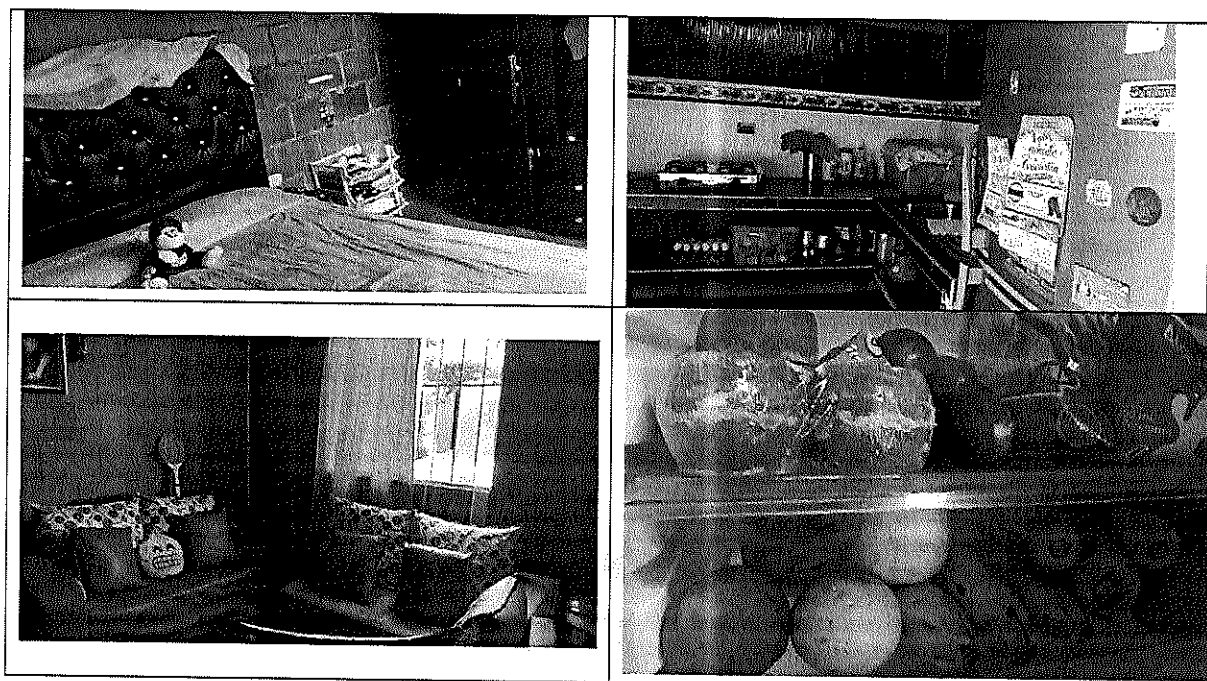
Registro Fotográfico suministrados con autorización de la señora Lucelida Astudillo Quina madre de los niños Yeiner Abed Gómez Astudillo 12 años y Anjel Alejandro Gómez Astudillo 11 años donde se muestran las diferentes actividades que realizan en la cotidianidad entre madre he hijos como también las notas de la institución educativa.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROTECCIÓN FORMATO INFORME DE VISITA DOMICILIARIA DE TRABAJO SOCIAL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	F8. G16.P	21/04/2023
		Versión 4	Página 7 de 8



RECIBIDO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras



Dirección de Servicios y Atención

DERECHO DE PETICIÓN - INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN CON
TRÁMITE
CZ PALMIRA

<< Volver

DATOS DEL CIUDADANO			
Radicado: 32172530	Fecha de Creación: 25/10/2023 11:51:00 a.m.		
Ciudadano: JUZGADO TERCERO DE FAMILIA	Ubicación: BARRIO L. PALMIRA - CZ PALMIRA	Dirección: CARRERA 29, 22-43 OFICINA 104	Teléfono:
Agente: LUCIA KATERINE ACHIPIZ ULL	Canal: Correo Electrónico	No. Observaciones: 0	
¿En Condición de Desplazamiento? No	Grupo Étnico	Observaciones de la Ubicación: PALMIRA VALLE.PALACIO JUSTICIA SIMON DAVID CARREJO BEJARANO.	

Estado de la Petición Direccionada

ACTUACIÓN			
Profesional:	Liliana Vargas FERRIN - CZ PALMIRA - VALLE DEL CAUCA		
Tipo de Actuación:	PRD_960 - RESPUESTA A COMISORIO	Estado Actuación:	RESPUESTA A COMISORIO
Fecha de Actuación:	22/11/2023	Hora:	14:47:54
Descripción de la Actuación:			
1. Datos de la profesional que emiten el informe: - Psicóloga Liliana Vargas Ferrín, profesional universitario del centro zonal Palmira.			
2. Fecha del informe: 22 de noviembre de 2023.			
3. SIM: 32172530			
4. Motivo del informe: "Mediante correo electrónico j03fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co se remite solicitud de comisorio ordenado por el Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Palmira en acta de audiencia del 17 de octubre de 2023. Al respecto se refiere lo siguiente: "SEÑORA, COORDINADORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CENTRO ZONAL PALMIRA, Cordial saludo,			
Adjunto al presente remito sentencia No. 287 del 17 de octubre de 2023, proferida al interior del proceso de PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD adelantado contra el señor JOHN FREDDY GOMEZ TELLO, en la cual, en su parte resolutoria, numeral 6° indica que "(...)En lo que tiene que ver con la visita del padre, estas serán coordinadas una vez se haga todo un seguimiento por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a través de uno			



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras



Dirección de Servicios y Atención

progenitora refiere que solo cuenta como red de apoyo a un hermano y la esposa que vive en el sector; sin embargo, tiene muy buena relación con la familia extensa que reside en Belalcázar, del departamento del Cauca.

9. Idoneidad de cuidadores

Conforme a lo expresado por la señora Lucelida Astudillo Quina, el señor John Freddy Gómez Tello, reside hace alrededor de dos años, en Chile; sin embargo, considera que es un padre ausente, ya que no se comunica ni asume los gastos de sustento de sus hijos. Por lo tanto, no fue posible conocer las condiciones físicas o mentales, para asumir el cuidado de Yeiner Abed Gómez Astudillo y Anjel Alejandro Gómez Astudillo.

11. Conclusiones y recomendaciones

Efectuada la visita de seguimiento, en el domicilio sugerido en la petición; teniendo en cuenta el objetivo de emitir un concepto desde el área de psicología; donde se especifique las condiciones favorables de idoneidad, en el proceso de visitas, para el cuidado de Yeiner Abed Gómez Astudillo y Anjel Alejandro Gómez Astudillo, por el progenitor John Freddy Gómez Tello. Sólo se obtuvo información suministrada por la madre, la señora Lucelida Astudillo Quina; ya que según su relato, el papá de sus hijos reside actualmente en Chile, aporta el número de teléfono +57920179523; sin embargo se le llama en repetidas ocasiones y no responde. A su vez la progenitora expresa que no establece comunicación con sus hijos, ni les aporta económicamente, al sustento diario; Siendo ella quien asuma la responsabilidad total en la crianza de sus hijos, brindando cuidados que les aporta protección basada en el amor; satisfaciendo todas las necesidades básicas, para su desarrollo integral. Por lo tanto, se desconoce la situación actual del señor John Freddy Gómez Tello, el cual le permita ejercer de forma positiva su rol parental.

Cordialmente,

Liliana Vargas Ferrín
Psicóloga
Tarjeta Profesional No. 140414
Centro Zonal Palmira-Valle del cauca